



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

I Legislatura

Pamplona, 14 de abril de 1984

NUM. 23

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. BALBINO BADOS ARTIZ

SESION DE INVESTIDURA CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 1984

ORDEN DEL DIA (Continuación):

- Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.
-

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Continuación). (Página 2).

El Presidente lee una declaración Institucional en

relación con atentado terrorista del día anterior. (Pág. 2.)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra se procede a la cuarta votación para la elección de Presidente del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. Realizado el escrutinio, el señor Monge Recalde (G. P. Popular) obtiene 21 votos a favor y 23 en contra. (Pág. 3.)

Se levanta la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Continuación.)

SR. PRESIDENTE: *Buenos días señoras y señores Parlamentarios. Se reanuda la sesión.*

Y, como cuestión previa, alterando el orden de la sesión, porque así entiende esta Presidencia que es opinión y deseo unánime de todos los señores Parlamentarios presentes en esta Sala —de lo cual, desgraciadamente, hemos tenido antecedentes en parecidas ocasiones de intensa tristeza y dramatismo—, doy lectura al siguiente comunicado institucional, con la esperanza firme de que sea aceptado por unanimidad por todos ustedes y que, por repetido en sus expresiones, no debe ser un acto rutinario y superficial, sino compromiso renovado y firme de luchar, nosotros precisamente, por la paz y la convivencia con todos los medios que, personal y colectivamente, estén a nuestro alcance, dentro de los cauces que nos marcan las leyes de una sociedad democrática, pero que, inexorablemente, son leyes para cumplir y hacerlas cumplir:

Primero.—*El terrorismo y las bandas asesinas han elegido nuevamente el marco de la capital de la Comunidad Foral de Navarra para asesinar a un vecino de Pamplona y a dos policías nacionales y dejar patente su ensangrentado propósito de frenar por la fuerza y el terror los cauces democráticos y pacíficos por los que el pueblo navarro ha decidido que marchan su futuro y sus instituciones.*

Segundo.—*Corresponde al pueblo navarro y a nosotros como representantes suyos manifestar desde este Parlamento de Navarra nuestra repulsa y firme condena de acciones que, como la de ayer en Pamplona, van encaminadas a truncar vidas humanas y proyectos de convivencia que tan difícil quie-*

ren ponernos los agentes del terror y los viles terroristas sin nombre.

Tercero.—*Descubrir a los autores de estos atentados y no desmayar pese a la sensación de impotencia que nos imprime el ver caer abatidos por los tiros a tres hombres que vivían con nosotros, y dos de ellos protegiéndonos, es misión de todo bien nacido que desee la paz y el progreso para esta tierra que tanto necesita de entendimiento y serenidad.*

Cuarto.—*El Parlamento de Navarra, en nombre del pueblo navarro con ocasión del horrendo asesinato de Don Jesús Alcocer Jiménez, Don Juan José Visiedo Calero, Don Tomás Palacín Pellejero, quiere hacer un llamamiento a la opinión pública navarra para que sean unánimes los gritos de condena y de amor a la paz, a la libertad y a la vida.*

Quinto.—*Requerir al Gobierno de la Nación para que intensifique cuantas medidas sean precisas para asegurar la paz y la seguridad de todos los ciudadanos de Navarra e instar al pueblo navarro a una plena colaboración con las Fuerzas de Seguridad del Estado como garante de nuestra libertad y del propio sistema democrático.*

Sexto.—*Expresar nuestra profunda condolencia a esas esposas, hijos —algunos de ellos criaturas inocentes salvajemente ultrajados por una sociedad que sigue albergando asesinos como los de ayer—, a los familiares, amigos y compañeros.*

Seguidamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en artículo 20.6 de la Ley Foral reguladora del Gobierno de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, vamos a proceder a la cuarta y última votación para la elección del Presidente del Gobierno de esta Comunidad Foral.

Al no haber obtenido la mayoría suficiente el candidato, señor Monge Recalde, en la tercera votación celebrada el pasado jueves, día 12, es necesario proceder a una cuarta votación, en la que para

resultar investido el señor Monge Recalde, deberá obtener el voto favorable de la mayoría simple de los miembros del Parlamento.

Vamos a proceder a la votación. El señor Secretario Primero de la Mesa, don Pedro Ardáiz Egüés, a continuación irá llamando a los señores Parlamentarios para que se acerquen a depositar su voto en la urna.

Comienza la votación.

SR. SECRETARIO PRIMERO: Don Juan Cruz Alli Aranguren (PAUSA); Don Miguel Angel Ancizar Eceolaza (PAUSA); Don Antonio Aragón Elizalde (PAUSA); Don Javier Asiáin Ayala (PAUSA); Don Calixto Ayesa Dianda (PAUSA); Don Pedro Manuel Barbería Echarri (PAUSA); Don Andrés Bastera Layana (PAUSA); Don Emilio Boulandier Maiza (PAUSA); Don Iñaki Cabasés Hita (PAUSA); Don Javier Luis del Castillo Bandrés (PAUSA); Don José Javier Catalán Ríos (PAUSA); Don Fermín Ciáurriz Gómez (PAUSA); Don Javier Carlos Cristóbal García (PAUSA); Doña María Soledad Elizari Garayoa (PAUSA); Don Andrés Luis Escribano Boldoba (PAUSA); Don Juan José Gorricho Moreno (PAUSA); Don José Javier Gortari Beiner (PAUSA); Don Rafael Gurrea Induráin (PAUSA); Don Arsenio Lebrero Ochoa (PAUSA); Don José Ignacio López Borderías (PAUSA); Don Francisco Javier Lora Jaunsaras (PAUSA); Don José María Los Arcos Martínez (PAUSA); Don Ramiro Martínez Lerga (PAUSA); Don Luis Fernando Medrano Blasco (PAUSA); Don Pablo José de Miguel Adrián (PAUSA); Don José Luis Monge Recalde (PAUSA); Doña Camino Oslé Guerendiáin (PAUSA); Don Javier Otano Cid (PAUSA); Don Juan José Paredes Pérez (PAUSA); Don Pedro Pegenaute Garde (PAUSA); Don Rafael Pérez Rivas (PAUSA); Don José Antonio Ruiz Amatria (PAUSA); Don Gabriel Urralburu Tainta (PAUSA); Don Albito Viguria Caparroso (PAUSA); Don José Javier Viñes Rueda (PAUSA); Don Francisco Javier Vital Sevillano (PAUSA); Don José Angel Zubiaur Alegre (PAUSA); Don Andrés de Miguel Torrano (PAUSA); Don Lucio Jiménez Guerrero (PAUSA); Don Antonio Andía Ustárroz (PAUSA); Don Pedro José Ardáiz Egüés (PAUSA); Don José Ramón Zabala Urra (PAUSA); Don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (PAUSA); Don Balbino Bados Artiz (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: Procedemos al escrutinio. (PAUSA.)

Sí, no, sí, no, sí, sí, no, no, sí, no, no, no, sí, no, no, sí, no, sí, no, no, sí, sí, sí, no, sí, no, no, ez, sí, sí, sí, no, no, ez, sí, sí, sí, sí, sí, sí, no, no.

(PAUSA.)

Señoras y señores Parlamentarios, el resultado de la votación ha sido 21 votos a favor y 23 en contra.

Al no haber obtenido el candidato la mayoría requerida en la cuarta y última votación, esta Presidencia entiende que el señor Monge Recalde no puede resultar investido Presidente por el procedimiento que prevé el artículo 20, apartados 3, 4, 5 y 6 de la Ley Foral reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Esta Presidencia considera asimismo concluido el procedimiento previsto en los apartados 3, 4, 5 y 6 del mencionado artículo 20.

A partir de estos momentos, esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y del artículo 20.8 de la Ley Foral de Gobierno y Administración de la Comunidad Foral de Navarra, propondrá a su Majestad el Rey, una vez que finalice el plazo establecido en los mismos, el candidato del partido que tenga el mayor número de escaños.

Doy las gracias nuevamente al señor Monge Recalde, a los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios y Parlamentarios No Adscritos por su corrección y cortesía parlamentaria, manifestado a lo largo de los debates, así como al Excmo. Sr. Presidente y demás miembros del Gobierno de Navarra, que han asistido a las sesiones, como también a los señores invitados y a los medios de comunicación, que han cubierto todas estas sesiones de una manera totalmente meridiana y eficiente.

Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 50 MINUTOS.)

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES Un año 2.500 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial. ... 50 " Precio del ejemplar Diario de Sesiones. 60 "</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA "Boletín Oficial del Parlamento de Navarra" Arrieta, 12, 3.º PAMPLONA</p>
---	---